

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.115/13

AYUNTAMIENTO DE VALDECASA

ANUNCIO

Cuenta General 2011

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, una vez transcurrido el plazo de exposición pública, de la aprobación inicial de la cuenta general del 2011, y, no habiéndose presentado reclamación, reparo u observación alguna, a la misma, se expone al público la aprobación definitiva de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2011, aprobada en la sesión ordinaria plenaria de 20/12/2013.

En Valdecasa, a 20 de diciembre de 2013. La Alcaldesa-Presedenta, *Raquel López Gerardo*

